

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Juan Pérez Cayetano anunció a la prensa que avisó de manera oficial y formal al Poder Legislativo que el próximo martes 27 de junio regresará al Congreso del Estado de Baja California Sur (BCS) previo a que

finalice el segundo periodo ordinario del segundo año de trabajos de la XVI Legislatura.

Afirmó que se siente tranquilo en sus primeras declaraciones tras recibir el perdón sobre la denuncia de abuso sexual que lo llevó a ser desaforado el año pasado. De igual manera respondió al gobernador de BCS Víctor Manuel Castro Cosío, que manifestó estar en desacuerdo en que el diputado del XVI Distrito regrese al Congreso.

“He escuchado parte de esas declaraciones, yo respeto su forma de pensar del gobernador, pero no las comparto, yo creo que no teníamos por qué hacer una interpretación de la ley como nos convenga”, opinó Pérez Cayetano.

Sus abogados explicaron que se otorgó el perdón cuidando los derechos de quien figuraba como víctima, garantizando que no la coaccionarán y con su representante legal presente.

La abogada del diputado, Marlén Gómez, ratificó que solamente la persona que resulta posiblemente ofendida es la que está facultada para decidir si continúa o no el proceso penal, en referencia al perdón que recibió Pérez Cayetano.

“Se lo formuló una imputación y como cualquier otra persona cuando es Citada a que se formule basta con que el hecho tenga la apariencia de un delito, y no es necesario que se pruebe en el momento que es un delito, sino que es una apariencia o probabilidad”, externó Marlén Gómez.

Para sustentar la defensa, aseguró que la Subprocuraduría de Delitos Sexuales estaba obligada a demostrar la culpabilidad de Juan Pérez y que ese hecho había sucedido, pues todas las personas acusadas de algo tienen el derecho a ese proceso.

“A muchas personas no se les ha comprobado su culpabilidad, todas las personas deben ser tratadas como inocentes, primero se debe investigar y luego se castiga”, dijo Marlén Gómez